

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

075

Fecha (dd/mm/aaaa):

27/08/2020

Página: 1

E: 1

	075				E. 1 Ingiliar			
No Proceso Clase de Proceso		Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios	
68001 31 05 001 <b>2006 00026 02</b>	Ejecutivo	MARIA TERESA QUINTANILLA BERNAL	CLINICA LA MERCED S. A.	Auto que Aprueba Costas  Aprobando la liquidación de costas efectuada por  Secretaría y reconociendo personería a la apoderada sustituta de la parte accionante	26/08/2020			
68001 31 05 001 <b>2011 00489 02</b>	Ejecutivo	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A ESP	DIOGENES PARDO ANGULO	Auto decreta levantar medida cautelar  Ordenando librar oficio y anulación de comunicación de orden de pago de depósitos judiciales y genérese nueva orden de pago con abono a la cuenta corriente de la apoderada de la parte ejecutante	26/08/2020			
68001 31 05 001 <b>2013 00118 02</b>	Ejecutivo	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A . ESP	MARTHA LUCIA CAMACHO MENDOZA	Auto de Tramite Ordenando anulación de comunicación de orden de pago de depósito judicial y genérese nueva orden de pago con abono con abono a la cuenta corriente de la apoderada de la parte ejecutante	26/08/2020			
68001 31 05 001 <b>2016 00159 02</b>	Ejecutivo	JAIME ENRIQUE VELASQUEZ TORRES	COLPENSIONES	Auto Aprueba Liquidación del Crédito Presentada por la parte ejecutante y ordenando generar orden de pago con abono a cuenta de ahorros	26/08/2020			
68001 31 05 001 <b>2016 00201 01</b>	Ejecutivo	JOSE RAIMUNDO ARAQUE CARDENAS	LENIN JOSE MAURICIO PEÑA PEÑA	Auto que Ordena Correr Traslado A la parte actora de las excepciones propuestas por la parte demandada visible en el numeral 035 del expediente digital, por el término de diez (10) días, a partir del día siguiente a la notificación de la presente providencia, en relación a las excepciones de PAGO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES Y PAGO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES	26/08/2020			
68001 31 05 001 <b>2018 00149 00</b>	Fueros Sindicales	BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA S.A.S	CESAR AUGUSTO APARICIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia NO se instala audiencia y se fija el día 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 a las 10 A.M. para llevar a cabo audiencia virtual en la cual se recibirá la declaraciín del señor CESAR IVAN JAIMES RUIZ y se requiere nuevamente a la parte demandada para que realice las diligencias de citación del testigo a través de los canales digitales	26/08/2020	1		

ESTADO No. 075 Fecha (dd/mm/aaaa): 27/08/2020 E: 1 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 <b>2019 00059 00</b>	Ordinario	JESUS MARIA RIOS LOPEZ	PALMAS MONTERREY S. A.	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Da por contestada la demanda por PALMAS MONTERREY S.A SE FIJA EL 29 DE ABRIL DE 2021 a las 9 A.M. para celebrar audiecia obligatoria de conciliación y demás etapas del Art. 77 CPTSS. SE advierte que transcurridos 15 minutos se ibstalará audiencia de trámite y juzgamiento del Art. 80 CPTSS y se reconoce apoderado judicial	26/08/2020	1	
68001 31 05 001 <b>2019 00256 00</b>	Ordinario	FERNANDO LEON CORTES NIÑO	PORVENIR S. A.	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion da por no contestada la demanda po AGENCIA NA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO DA POR CONTESTADA POR PARTE DE LA PASIVA. TIENE POR NO REFORMADA LA DEMANDA Y SE FIJA EL 18 DE MAYO DE 2021 A LAS 10 A.M. PARA CELEBRARA AUDIENCIA ART. 77 CPTSS. Se advierte que transcurridos 15 minutos se instalará audiencia art. 80 CpTSS se reconoce apoderado judicial	26/08/2020	1	
68001 31 05 001 <b>2019 00353 00</b>	Ordinario	AMELIA PARRA GAMEZ	COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Da por no contestada la demanda por AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO. Da por contestada la demanda por parte de la pasiva. Tiene por no reformada la demanda SE FIJA EL 14 DE MAYO DE 2021 A LAS 9 A.M. para celebrar audiencia Art. 77 CPTSS y transcurridos 15 minutos se instalará audiencia art. 80 CPTSS	26/08/2020		
68001 31 05 001 <b>2019 00359 00</b>	Ordinario		ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S. A.	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Da por no contestada la demanda por la Agenca Nacional de Defensa Jurídica del estado. Da por contestada por la pasiva. Tiene por no reformada la demanda. SE FIJA EL 22 DE ABRIL DE 2021 A LAS 10 A.M. PARA celebrar audiencia Art. 77 CPTSS, se practicará interrogatorio de parte, se advierte que transcurridos 15 minutos se instalará audienciia Art. 80 CPTSS y reconoce apoderado judicial	26/08/2020		

ESTADO No.	075	Fecha (dd/mm/aaaa):			27/08/2020	E: 1 <b>Página: 3</b>			
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado		Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/08/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARCELA PARDO RIAÑO SECRETARIO